PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío. Octubre, 2025

Señora
JACKELINE VARÓN MORALES
SUPERVISOR CONTRATO **CO1.PCCNTR.7367674**
Profesional G08
Centro de Comercio y Turismo
Regional Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **octubre** del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7367674

Paula Andrea Polanía Saldarriaga, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.094.897.749 de Armenia Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($48.141.548,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.219.657,00) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00) cada uno, un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.526.292,00)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

OBJETO:
Orientar formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo a los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2025".	Se anexa la guía de aprendizaje de la formación English Does Work-level 1 No. 3349178, 3349179, 3357582, 3362814.	Evidencia OC 1 se adjunta la guía de aprendizaje del programa English Does Work- Level 1.
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Se ejecuta el contrato con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Evidencia OC 2 se adjunta cronograma de actividades, imágenes de las sesiones en línea y otras imágenes que comprueban lo dicho.
3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se asoció aprendices a ruta de aprendizaje en Sena Sofia Plus de las fichas No. 3349178, 3349179, 3357582, 3362814.	Evidencia OC 3 se incluye pantallazos de la asociación a la ruta de aprendizaje de las fichas en cuestión.
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo	Para el presente periodo, el centro de formación no solicitó la participación en	N/A

	curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	el desarrollo de diseños o desarrollos Curriculares.	
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Se anexa listado de ingreso de los aprendices a la plataforma Zajuna de las fichas No. 3349178, 3349179, 3357582, 3362814.	Evidencia OC 5 se anexa listados de ingreso de los aprendices a la plataforma SENA Zajuna.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza y seguimiento por medio de las sesiones en línea. Se anexa captura de sesiones en octubre con las fichas No. 3349178, 3349179, 3357582, 3362814.	Evidencia OC 6 se adjunta pantallazos de las grabaciones de las sesiones en línea del mes de octubre.
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten los juicios evaluativos en la plataforma SENA SOFIA PLUS de las fichas No. 3319938, 3319939, 3321912, 3321913 & 3331117.	Evidencia OC 7 se adjuntan los reportes de juicios evaluativos y actas de viabilidad de las fichas terminadas con No. 3319938, 3319939, 3321912, 3321913 & 3331117.

8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.	Se calificaron y retroalimentaron las evidencias que conforman los resultados de aprendizaje enviadas por los aprendices según las fechas establecidas en el cronograma de actividades. Se envía centro de calificaciones de cada ficha No. 3349178, 3349179, 3357582, 3362814.	Evidencia OC 8 se adjuntan los centros de calificaciones de las cuatro fichas en la plataforma SENA Zajuna.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Socialización del reglamento del aprendiz en el aplicativo Zajuna para ser consultado por los aprendices de las fichas asignadas.	Evidencia OC 9 se envía pantallazo del anuncio sobre el reglamento del aprendiz en la plataforma Sena Zajuna.
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	N/A	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño	Se envía correo con el acta de viabilidad y documentos de identidad para completar la certificación de los aprendices de la ficha complementaria 3331117.	Evidencia 11 se envía pantallazo de correo enviado para la finalización de la certificación de la formación complementaria.

	curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.		
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Aplicar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	N/A
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se apoya al centro de formación en la promoción de servicios, inscripción a la formación virtual English Does Work haciendo oferta de inscripción en los centros de formación y por medio de retención de aprendices.	Evidencia OC 13 se envía pantallazos de oferta de programas virtuales complementarios y otros programas por medio de diferentes espacios tanto físicos como virtuales.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se me ha asignado bienes o elementos para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Se cuenta con certificación en las normas de competencias laborales y examen de inglés nivel C1. Se cuenta con certificación en la norma de competencia laboral "Orientar Formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL	Evidencia OC 15 se anexan los certificados de las dos competencias laborales y resultado de examen de inglés TOEFL.

		INTERMEDIO", vigente hasta el **11 de julio de 2026.** Certificación el 11 de julio de 2023 en la NCL-240201057 versión 1. ORIENTAR FORMACIÓN A PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA vigencia hasta el **11 de julio de 2026.**	
16	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	Para el presente periodo no se realizaron actividades de acompañamiento planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el presente periodo no se presentaron hechos o circunstancias que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Impartir formación debidamente identificado con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	N/A
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se cumple con los lineamientos exigidos por el SST y las normas ambientales.	N/A

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Presentar el informe mensual de ejecución contractual de acuerdo con las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato.	Evidencia OC 20 se envían pantallazos de diferentes actividades realizadas en el mes de octubre para cumplir con los requerimientos hechos por los superiores.
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Las fichas se encuentran en procesos formativo en el presente periodo, no hubo proceso de cierre este mes.	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Se realizaron las acciones pertinentes para la ejecución formación English Does Work nivel 1 No. 3349178, 3349179, 3357582, 3362814.	Evidencia OC 22 se envían los pantallazos de los diferentes procesos para la ejecución de las fichas virtuales en la plataforma SENA Zajuna.
23	Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Se envía correo con el acta de viabilidad y documentos de identidad para completar la certificación de los aprendices de la ficha complementaria 3331117 y así finalizar el proceso de la segunda complementaria del año.	Evidencia 23 se envía pantallazo de correo enviado para la finalización de la certificación de la segunda formación complementaria.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7987884351** de la planilla, operador SOI y para el periodo **SEPTIEMBRE** de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 2 folios

Cordialmente,

Paula Andrea Polanía S.

Firma

Paula Andrea Polanía Saldarriaga

Contratista

C.C. No. 1.094.897.749 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Firma

JACKELINE VARÓN MORALES

Supervisora Contrato No. **CO1.PCCNTR.7367674**

Profesional G08